

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA N° 606-2016-P-CSJCL/PJ

Callao, 28 de diciembre de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Presidente de la Corte Superior de Justicia dirigir la política interna de su Distrito Judicial con la finalidad de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, a tenor de lo establecido en el numeral 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Que, mediante Resolución Administrativa N.° 588-2016-P-CSJCL/PJ de fecha 06 de diciembre de 2016, la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia del Callao aceptó la declinación del señor abogado Gustavo Zavala Olcese, al cargo de Juez Supernumerario del Primer Juzgado de Paz Letrado Especializado Civil- Familia del Callao, a partir del 06 de diciembre del año en curso.

Que, ante tal circunstancia, y en tanto se designe al magistrado que se hará cargo del Primer Juzgado de Paz Letrado Especializado Civil –Familia del Callao, resulta necesario encargar el Despacho del mencionado Juzgado de Paz Letrado a otro Magistrado de la misma especialidad con la finalidad de no afectar el normal funcionamiento de dicho órgano jurisdiccional.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas a los Presidentes de Corte en los incisos 3) y 9) del Artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR el Despacho del Primer Juzgado de Paz Letrado Especializado en Civil-Familia del Callao a la señora doctora **BEATRIZ SANCHEZ RAMOS**, Juez Titular del Quinto Juzgado de Paz Letrado Especializado en Civil-Familia del Callao, en adición de sus funciones jurisdiccionales, **del 28 al 30 de diciembre de 2016.**

ARTÍCULO SEGUNDO: PONGASE la presente Resolución en conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao, del Gerente de Administración Distrital, de la Oficina de Personal de la Corte del Callao, y de la interesada, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



PODER JUDICIAL

Rafael Teodoro Ugarte Mauny

PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO